

PATRIMONIO AUTÓNOMO TECNOLOGÍAS DIGITALES - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA OXI 2023
FIDUPREVISORA S.A.
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2023
RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Fiduprevisora S.A., actuando como vocera y administradora **PATRIMONIO AUTÓNOMO TECNOLOGÍAS DIGITALES - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA OXI 2023** atendiendo lo dispuesto en numeral 2.8. "CRONOGRAMA" en el marco de la Licitación Privada Abierta N.002 de 2023 cuyo objeto es: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: "LPA 001 DE 2023 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE BRICEÑO, ITUANGO, VALDIVIA Y YONDÓ DE LAS SUBREGIONES NORTE Y MAGDALENA MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"** procede a responder las observaciones allegadas:

Nº DE OBSERVACIONES RECIBIDAS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
4	08/11/2023	Correo electrónico	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.
1	08/11/2023	Correo electrónico	INTERINGENIERIA

● **OBSERVACIÓN 1: ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.**

"En el numeral 6.3.1. Experiencia Mínima requerida se solicita que "...presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a:

- *"Interventoría integral y/o supervisión integral de contratos de dotación para bienes y/o servicios TIC", adicionalmente se deberá cumplir con las siguientes exigencias:*

Al menos uno de los contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance:

- *"Interventoría integral y/o supervisión integral de contratos de formación docente en TIC o proyectos educativos".*

Dadas las características del proyecto se solicita que dicho requisito incluya sedes educativas oficiales, así:

“...presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a:

- “Interventoría integral y/o supervisión integral de contratos de dotación para bienes y/o servicios TIC”, adicionalmente se deberá cumplir con las siguientes exigencias:

Al menos uno de los contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance:

- “Interventoría integral y/o supervisión integral de contratos de formación docente en TIC o proyectos educativos en instituciones educativas oficiales registradas en el MEN, brindados por instituciones de educación superior que estén registradas en el SNIES (sistema nacional de información de la educación superior), es decir, avaladas y aprobadas por MEN”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta su observación, no se debe limitar a "en instituciones educativas oficiales registradas en el MEN" dado que se limitaba los posibles oferentes interesados en el proceso.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI __ NO _X_

- **OBSERVACIÓN 2: ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.**

“En la Nota 5 del mismo numeral (6.3.1. Experiencia Mínima requerida) se define “**Nota 5:** Entendiéndose por proyectos educativos como los proyectos que se desarrollan en ambientes educativos (instituciones educativas) y que apuntan al mejoramiento de las capacidades de docentes, directivos docentes o estudiantes de instituciones educativas.”

En consideración que los beneficiarios finales son los estudiantes de las sedes educativas urbanas y rurales de los municipios de Briceño, Ituango, Valdivia y Yondó del departamento de Antioquia respetuosamente se solicita que la nota se establezca conforme a lo requerido en el objeto del proyecto, así:

“**Nota 5:** Entendiéndose por proyectos educativos como los proyectos que se desarrollan en ambientes educativos (instituciones educativas oficiales registradas en el MEN) y que apuntan al mejoramiento de las capacidades de docentes, directivos docentes o estudiantes de instituciones educativas y que estén asociados a proyectos TIC.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta su observación, no se debe limitar a "en instituciones educativas oficiales registradas en el MEN" dado que se limitaba los posibles oferentes interesados en el proceso.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI __ NO _X_

- **OBSERVACIÓN 3: ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.**

“Numeral 7.1.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (40 PUNTOS)

“La experiencia adicional se evaluará con hasta cuarenta (40) puntos, lo cual el proponente deberá acreditar con la presentación de mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos iniciados, ejecutados directamente y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso.

Los contratos aportados deben ser adicionales a los presentados para la verificación de requisitos habilitantes. Los contratos adicionales deberán acreditar una ejecución superior o igual a cuatro (4) meses y dentro de su objeto o alcance o actividades se debe evidenciar claramente los siguientes criterios, así mismo, iniciados, ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años desde la fecha de apertura del presente proceso de selección.

*Mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos adicionales, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto del proyecto expresado en SMMLV para el presente proceso de selección, acreditados en **interventoría integral y/o supervisión integral de contratos de dotación para bienes y/o servicios TIC***

Por lo anterior y por tratarse de un proyecto de carácter tecnológico cuya implementación obedece a procesos de bienes y servicios TIC y formación docente, respetuosamente se solicita, a fin de garantizar la idoneidad del contratista interventor que el numeral se establezca conforme a lo requerido en el objeto del proyecto, exigiendo:

Numeral 7.1.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (40 PUNTOS)

“La experiencia adicional se evaluará con hasta cuarenta (40) puntos, lo cual el proponente deberá acreditar con la presentación de mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos iniciados, ejecutados directamente y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso.

Los contratos aportados deben ser adicionales a los presentados para la verificación de requisitos habilitantes. Los contratos adicionales deberán acreditar una ejecución superior o igual a cuatro meses y dentro de su objeto o alcance o actividades se debe evidenciar claramente los siguientes

criterios, así mismo, iniciados, ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años desde la fecha de apertura del presente proceso de selección.

*Mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos adicionales, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto del proyecto expresado en SMMLV para el presente proceso de selección, acreditados en **interventoría integral y/o supervisión integral de contratos de dotación para bienes y/o servicios TIC y formación docente en zonas zomac o municipios pdet en el mecanismo de obras por impuestos, en instituciones educativas oficiales registradas en el MEN***

Adicionalmente y con el fin de establecer el puntaje para cada contrato presentado, solicitamos se incluya una nota aclaratoria que determine:

Nota 11: *Se otorgarán 10 puntos por cada contrato que cumpla con todos los requisitos solicitados."*

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta su observación, teniendo en cuenta que lo sugerido restringiría la pluralidad de oferentes. Adicionalmente, es importante aclarar que el numeral 7.1.1.1 -Experiencia específica adicional del proponente- fue estructurado teniendo en cuenta los lineamientos formulados por el Ministerio de Educación Nacional, razón por la cual se mantendrá lo establecido en los términos de referencia del presente proceso de selección. Cuando se solicita "en zonas ZOMAC o municipios PDTE en el mecanismo de obras por impuestos, en instituciones educativas oficiales registradas en el MEN" modifican ampliamente el criterio y acotan la posibilidad de otros oferentes de acreditar el mismo, por lo que se considera conveniente no aceptarlas.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI __ NO

- **OBSERVACIÓN 4: ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.**

" En el numeral 6.3.4 Personal Mínimo Requerido se hace referencia a las características del personal que aparecen en los Anexos 7 Personal mínimo requerido y 7.1 Listado de pregrado y posgrados.

Con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, amablemente se solicita modificar los Anexos 7 Personal mínimo requerido y 7.1 Listado de pregrados y posgrados incluyendo:

a) *Para el perfil de Director del proyecto en cuanto a formación de posgrado se amplie el núcleo básico de conocimiento y no solo dejarlo a gerencias de proyectos si no a los posgrados que acrediten una afinidad con:*

*"Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines ingeniería de sistemas, telemática y afines"
Lo anterior, conforme al mismo anexo 7.1 listado de pregrados y posgrados, el cual estipula luego*

de la **Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE F 2013 AC** el Núcleo de Conocimiento "**Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines Ingeniería de sistemas, telemática y afines**", dentro de este núcleo en el SNIES se encuentran posgrados tales como:

ESPECIALIZACION EN AUTOMATICA

ESPECIALIZACION EN AUTOMATICA E INFORMATICA INDUSTRIAL ESPECIALIZACION EN AUTOMATIZACION DE EQUIPOS Y PROCESOS INDUSTRIALES

ESPECIALIZACION EN AUTOMATIZACION DE PROCESOS INDUSTRIALES ESPECIALIZACION EN AUTOMATIZACION INDUSTRIAL

ESPECIALIZACIÓN EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

ESPECIALIZACIÓN EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES

ESPECIALIZACIÓN EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL ESPECIALIZACIÓN EN

BIOINGENIERÍA ESPECIALIZACION EN BIOTECNOLOGIA

ESPECIALIZACION EN CALIDAD DE LA ENERGIA ESPECIALIZACION EN CIENCIA Y TECNOLOGIA

COSMETICA ESPECIALIZACION EN CIENCIAS ELECTRONICAS E INFORMATICA

ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIONES MÓVILES E INALÁMBRICAS ESPECIALIZACION EN CONTROL DE PROCESOS

ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL E INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL ESPECIALIZACION EN CONTROL INDUSTRIAL

ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE REDES TELEMÁTICAS

ESPECIALIZACIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA

ESPECIALIZACION EN ELECTRONICA DE POTENCIA ESPECIALIZACIÓN EN ELECTRÓNICA DIGITAL

ESPECIALIZACIÓN EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

ESPECIALIZACIÓN EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y DE POTENCIA ESPECIALIZACIÓN EN ENERGÍAS

ALTERNATIVAS ESPECIALIZACION EN ENERGIAS RENOVABLES

ESPECIALIZACION EN GERENCIA COMERCIAL DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS ENERGÉTICOS

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA ESPECIALIZACION EN GERENCIA ENERGETICA

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL ESPECIALIZACION

EN GESTIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA ESPECIALIZACION EN GESTION DE

TECNOLOGIA DE TELECOMUNICACIONES ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DEL CONSUMO DE LA

ENERGÍA ELÉCTRICA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN ENERGÉTICA Y AMBIENTAL

ESPECIALIZACION EN ILUMINACION PUBLICA Y PRIVADA ESPECIALIZACION EN INGENIERIA CLINICA

ESPECIALIZACION EN INGENIERIA ELECTRICA ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

ESPECIALIZACION EN INGENIERIA ELECTRICA ELECTRONICA ESPECIALIZACION EN

INSTRUMENTACION ELECTRONICA

ESPECIALIZACION EN INSTRUMENTACION ELECTRONICA Y BIOMEDICA ESPECIALIZACIÓN EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL

ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL ESPECIALIZACIÓN EN MANUFACTURA

INTELIGENTE ESPECIALIZACIÓN EN MECATRÓNICA ESPECIALIZACION EN NAVEGACION SATELITAL

ESPECIALIZACIÓN EN NEGOCIOS Y COMERCIO ELECTRÓNICO

ESPECIALIZACION EN NEGOCIOS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ESPECIALIZACION EN PRODUCCION AUTOMATICA Y ROBOTICA ESPECIALIZACION EN PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD ESPECIALIZACIÓN EN RADIOCOMUNICACIONES
ESPECIALIZACION EN REDES DE COMUNICACION ESPECIALIZACION EN REDES DE COMUNICACIONES ESPECIALIZACION EN REDES DE TELECOMUNICACIONES ESPECIALIZACION EN REDES Y COMUNICACIONES ESPECIALIZACION EN REDES Y TELECOMUNICACIONES
ESPECIALIZACIÓN EN REGULACIÓN Y GESTIÓN DE LAS TIC ESPECIALIZACIÓN EN REGULACIÓN Y GESTIÓN EN TELECOMUNICACIONES ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD DE REDES TELEMÁTICAS
ESPECIALIZACIÓN EN SENSORES DE RF Y SISTEMAS RADAR ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE CONTROL
ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACION
ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES
ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE TRANSMISION DE LA ENERGIA ELECTRICA ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA ESPECIALIZACION EN TELECOMUNICACIONES ESPECIALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES
ESPECIALIZACION EN TELECOMUNICACIONES INALAMBRICAS ESPECIALIZACION EN TELECOMUNICACIONES MOVILES ESPECIALIZACION EN TELEMATICA
ESPECIALIZACIÓN EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL
ESPECIALIZACION EN SERVICIOS TELEMATICOS E INTERCONEXION DE REDES MAESTRÍA EN AGRÓNICA
MAESTRIA EN AUTOMATICA MAESTRÍA EN AUTOMÁTICA
MAESTRIA EN AUTOMATIZACION INDUSTRIAL Y MECATRONICA MAESTRIA EN EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIA RENOVABLE MAESTRIA EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES MAESTRÍA EN ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD
MAESTRÍA EN ENERGÍAS
MAESTRIA EN GESTION DE LA INNOVACION TECNOLOGICA
MAESTRÍA EN GESTIÓN Y CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN MAESTRÍA EN INGENIERÍA
MAESTRIA EN INGENIERIA - AUTOMATIZACION INDUSTRIAL MAESTRÍA EN INGENIERÍA - AUTOMATIZACION INDUSTRIAL MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA
MAESTRIA EN INGENIERIA - INGENIERIA ELECTRICA MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA ELÉCTRICA
MAESTRIA EN INGENIERIA - INGENIERIA ELECTRONICA MAESTRIA EN INGENIERIA - TELECOMUNICACIONES MAESTRIA EN INGENIERIA AREA AUTOMATICA MAESTRIA EN INGENIERIA DE CONTROL
MAESTRIA EN INGENIERIA DE CONTROL INDUSTRIAL MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRONICA MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA

MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRONICA Y DE COMPUTADORES MAESTRIA EN INGENIERIA EN ENERGIA
MAESTRÍA EN INGENIERÍA- ÉNFASIS EN INGENIERÍA ELÉCTRICA y ELECTRONICA MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA
MAESTRÍA EN INGENIERÍA TELEMÁTICA
MAESTRIA EN INSTRUMENTACION Y AUTOMATIZACION MAESTRÍA EN INTERNET DE LAS COSAS Y CONTROL MAESTRÍA EN MECATRÓNICA Y CONTROL
MAESTRIA EN POTENCIA ELECTRICA MAESTRÍA EN RECURSOS ENERGÉTICOS MAESTRIA EN REDES DE COMUNICACION
MAESTRÍA EN REDES Y SISTEMAS DE COMUNICACIONES MAESTRIA EN SISTEMAS AUTOMATICOS DE PRODUCCION
MAESTRÍA EN SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MAESTRIA EN SISTEMAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA MAESTRIA EN SISTEMAS ENERGETICOS
MAESTRÍA EN SISTEMAS ENERGÉTICOS
MAESTRÍA EN SISTEMAS ENERGÉTICOS AVANZADOS MAESTRIA EN SOFTWARE LIBRE
MAESTRIA EN TELECOMUNICACIONES MAESTRÍA EN TELECOMUNICACIONES MÓVILES
MAESTRÍA EN TELECOMUNICACIONES Y REGULACIÓN TIC MAESTRÍA EN TELEMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

Solicitamos considerar las observaciones anteriores en aras de garantizar la participación de empresas idóneas, evaluadas en condiciones de igualdad y equidad”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta su observación teniendo en cuenta que la experiencia solicitada va en caminata a la gestión y administración de **proyectos**, por lo que posgrados a finalidades específicas de la ingeniería no estaría relacionado al objeto del presente proceso de selección.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI __ NO _X_

- **OBSERVACIÓN 1: INTERINGENIERIA**

“En atención al anexo 7 y anexo 7.2, solicitamos se incluyan los títulos de posgrados para el perfil de director de interventoría, los cuales se ajustan al área del conocimiento de los títulos solicitados en el anexo 7.2, según clasificación SNIES :

*ESPECIALIZACIÓN EN REDES DE TELECOMUNICACIONES
ESPECIALIZACION EN TELEMATICA
ESPECIALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES MÓVILES*

Lo anterior con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y de no limitar la participación de profesionales idóneos para la ejecución del contrato, adicionalmente el conocimiento respecto a

la gerencia de proyectos se complementa con el título de formación solicitado para la asignación de puntaje del mismo perfil, el cual está relacionado con temas administrativos y gerenciales.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:


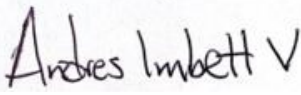

No se acepta su observación teniendo en cuenta que la experiencia solicitada va en caminata a la gestión y administración de proyectos, por lo que posgrados a finalidades específicas de la ingeniería no estaría relacionado al objeto del presente proceso de selección.


MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI __ NO _X_

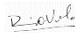
El presente documento es expedido y publicado a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2023.

PUBLIQUESE,

**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO TECNOLOGÍAS DIGITALES -
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA OXI 2023**

 Firma,	 Firma,
Nombre: Stefania Bisbicuth Díaz	Nombre:
Evaluador Jurídico PATRIMONIO AUTÓNOMO TECNOLOGÍAS DIGITALES - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA OXI 2023	Evaluador Técnico PATRIMONIO AUTÓNOMO TECNOLOGÍAS DIGITALES - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA OXI 2023
 Firma,	
Nombre: Marco Annicchiarico Plata	
Evaluador Financiero PATRIMONIO AUTÓNOMO TECNOLOGÍAS DIGITALES - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA OXI 2023	

Revisó y aprobó: - Jose Pumarejo Medina -Profesional jurídico Obras por Impuestos 

Revisó y aprobó: Darío Alberto Villa Restrepo – Coordinador Financiero Obras por Impuestos. 

 Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinador técnico Obras por Impuestos.